

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por medio de la presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de este Municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan.

NOMBRE	DOCUMENTO	FECHA CADUCIDAD
Lahmadi Ratiba	Y-00208847-K	08/07/2013
Bogne Olivier	0000571992	21/07/2013
Guzman Álvarez Ángela Pilar	X-08525143-D	01/08/2013
Oyola Flores Carmen Rosario	Y-00006592-M	26/07/2013
Caballero Villalobos F. Lizbeth	Y-02264431-A	11/08/2013
Chilan Zumba Isabel Estefania	X-08586419J	26/08/2013
Zhou Dongmei	G25814002	05/09/2013
Azzaoui Leila	Y-00618971-D	07/10/2013
Mejia Bonilla Alicia Erlinda	Y-01661060-Z	22/09/2013
Ortega Andrade Sandra Mónica	X-08336213-R	04/10/2013
Tejero González Viviana	XDA382321	27/09/2013
Yang Yong	X-06729905-J	03/10/2013

Torrijos 24 de octubre de 2013.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 10043